

Lo que se impone

Para la rápida construcción de la carretera de Monzón a Aineto, sección de Castilsabás a Nocito

Un gran aragonés, un decidido canalista que viene luchando años y años en pro de los Riegos del Alto Aragón, un incansable defensor de los intereses de la provincia de Huesca—me refiero a don Jorge Cajal—ha iniciado una encuesta sobre la conveniencia de construir rápidamente la carretera de Monzón a Aineto, sección de Castilsabás a Nocito.

Aunque nadie me llama a mí para opinar sobre ese asunto, el interés que siento en todo momento por cuanto afecta al Alto Aragón, me obliga a hacer unas breves consideraciones u objeciones, que considero esenciales para enfocar el mismo con la mayor eficacia.

Muy bien está la encuesta de mi buen amigo don Jorge Cajal, pero a juzgar por las contestaciones que he leído, la misma no pasará de constituir un tejido de buenas intenciones y nada más. Todos reconocen la importancia extraordinaria que tiene la construcción de dicha carretera, no sólo desde el punto de vista turístico—y esto es algo que tiene un gran valor—, sino en los aspectos económico y social, ya que se podrán explotar las minas, el arbolado, la hulla blanca y los pastos y se llevará a veintitantos pueblos sanidad, higiene, cultura y asistencia humana, de todo lo cual carecen ahora, y no es posible tolerar que sigan así. Hay quien, como el señor Lana Serrate, diputado a Cortes del Frente Popular por Huesca, echa un poco de agua fría al asunto, diciendo que el interés que se demuestra a favor de la carretera de Castilsabás a Nocito ha de generalizarse a todas las carreteras que faltan por construir en la provincia de Huesca. Pero, en definitiva, no se deja de reconocer que se impone la urgente construcción de la referida carretera. Y vendrá a parar, todo ello, en un torneo más o menos retórico, aunque sin resultado ninguno positivo, si sólo se conviene en que hay que continuar las gestiones para lograr la finalidad que se persigue.

Y no es esto lo que hay que hacer, ni se saca nada en claro con encuestas, por bien inspiradas que estén como esa de don Jorge Cajal. Sobre todo, conociendo el estado actual del asunto. Las encuestas caen admirablemente antes de empezar a tramitarse una cuestión o problema, para buscar la manera de enfocarlo o encaminarlo.

Este asunto, querido Cajal, hay que plantearlo de otra manera. A primeros de Marzo de este año, un amigo del valle de Nocito, Isidro Valero, se dirigió desde las columnas de EL PUEBLO al jefe del Gobierno don Manuel Azaña y a los diputados del Frente Popular por Huesca, exponiéndoles la desesperada situación de los habitantes de aquellos y pidiéndoles «por compasión y por caridad», precisamente lo que les corres-

ponde por derecho. Yo, uní mi voz a la de aquel correligionario, como había hecho otras veces—durante el bienio negro—, añadiendo que no había que pedirlo como él lo hacía, pues el Estado tiene la obligación de facilitarles los medios necesarios de comunicación, como ciudadanos españoles que contribuyen a las cargas de aquél. Poco después, don Baltasar Villacampa, también se dirigió a los Poderes públicos, reflejando la tragedia de los pueblos del valle de Nocito.

Y como lo interesante, no era ir lamentándose, sino saber la situación verdadera del expediente relativo a la carretera de que se trata—que según nuestras noticias había estado durmiendo dos años en los centros burocráticos madrileños—se rogó al entonces ministro de Obras Públicas y hoy jefe del Gobierno, don Santiago Casares Quiroga, que indicara tal situación, y éste, con una amabilidad y una rapidez asombrosas, a las que nos tenían poco acostumbrados en los medios políticos, contestó que «el día 12 de Marzo último, se envió a la Junta Superior Consultiva de Obras Públicas, el replanteo del trozo segundo de la carretera de Huesca a Mózón, sección de Castilsabás a Nocito, pues los restantes, hasta el séptimo que comprende dicha sección, sólo tienen aprobado el expediente informativo y definitivamente el proyecto».

El día 10 de Abril, se daba cuenta en EL PUEBLO de esta precisa referencia y se excitaba el celo de los diputados por Huesca para que gestionaran el rápido despacho del replanteo, con objeto de que se anunciara lo antes posible la subasta. Y nadie ha hecho nada en tal sentido.

He aquí, pues, el punto de partida para interesar la rápida construcción de esa carretera. Ir a la Junta Superior Consultiva de Obras Públicas y averiguar la suerte que ha corrido el replanteo del trozo segundo de la misma, trabajando para que marche con rapidez y para que no se detenga la tramitación del expediente de los otros cinco trozos a que aludía la carta del señor Casares Quiroga.

Los diputados del Frente Popular por Huesca, que con tanto afán y con tanta actividad actúan en favor de la provincia, obteniendo del Gobierno de la República cuanto se proponen de interés general, bien vale la pena que tomen a pecho el problema de la construcción de la carretera de Monzón a Aineto, sección de Castilsabás a Nocito. Ellos que saben y conocen la transcendencia del mismo, desde todos los puntos de vista, han de procurar que se resuelva rápidamente.

Y todo lo que no sea esto, es perder el tiempo y tener abandonados a aquellos pueblos.

José Gaya Picón.

REMACHANDO EL CLAVO

Nuestro artículo de ayer, en el que poníamos al descubierto la falta de memoria o la mala intención—mejor esto que aquello—del diputado evangelista y ameno escritor don José Moncasi Sagenís, ha causado el efecto apetecido. Bien es verdad que nadie puede dar crédito a las estupideces que a diario lanza el rizado cediista, cuya labor como representante en Cortes de la provincia durante cerca de tres años ha sido totalmente nula. Pero era necesario que con números a la vista, le saliéramos al paso de la campaña de insidias y falsedades que viene llevando a cabo desde las columnas del órgano verde local.

En la estadística que ayer publicamos para comparar la labor realizada en lo que afecta a comunicaciones por los diputados derechistas durante el bienio negro y por los representantes de la provincia del Frente Popular en poco más de tres meses, omitimos una partida en la gestión realizada por el activo diputado a Cortes don Joaquín Mallo. Nos referimos a la subasta de los trozos segundo y tercero de la carretera de La Peña a Bailo, que se llevó a cabo mediante intensas gestiones del señor Mallo, sin que los diputados derechistas tuvieran en ello la menor intervención.

Subsanada esta omisión que, involuntariamente, cercenaba la labor del diputado de Unión Republicana, mantenemos cuanto en nuestro artículo de ayer se afirmaba y retamos al plúmbeo escritor señor Moncasi para que, de igual manera, nos demuestre con números las obras por él conseguidas y las mejoras logradas desde el día en que fué elegido diputado por la provincia. Suponemos que no lo hará, pues excepción hecha de las formidables meteduras de pata de Serraduy y de Apiés, nada, que sepamos, ha hecho el señor Moncasi para corresponder a la confianza que le otorgaron—equivocadamente, desde luego—sus amigos políticos.

Don Manuel Pomares Monleón saluda a los republicanos oscenses a través de nuestras columnas

Ayer, después de cerrada nuestra edición, recibimos del gobernador civil de Albacete señor Pomares Monleón, que con tan gran acierto y ferviente espíritu republicano desempeñó el Gobierno civil de nuestra provincia, el siguiente telegrama:

“Al tomar posesión este Gobierno civil dirijo por mediación de EL PUEBLO un afectuoso saludo al Frente Popular oscense no ocultando mi satisfacción al conocer el alborozo de elementos monarquizantes por mi marcha ya que ello constituye mi mejor timbre de gloria. Abrazos.-POMARES MONLEON,,

Sólo unas líneas de comentario al telegrama de nuestro buen correligionario y excelente amigo que tan cierta visión tuvo del cometido que la República le había encomendado en nuestra provincia, comentario que ya anticipábamos en nuestras líneas de despedida al suponer ese alborozo que los monarquizantes sentirían, libres de la pesadilla torturante de saberse enfrentados con un espíritu integerrimo. La satisfacción de las derechas es la mejor ratificación que el Frente Popular oscense puede ofrecer al Gobierno de la República de la excelente labor que el señor Pomares realizó durante la corta etapa de su mando, etapa que para bien del régimen y la provincia hubiéramos deseado interminable.

Por nuestro conducto, el Frente Popular agradece y corresponde al saludo con toda cordialidad.

El líder de la burguesía catalana

En el Centro Catalanista del doctor Robert ha perorado prolijamente el Lowenstein catalán. Sus palabras alcanzaron cierto interés al enjuiciar el principio de autoridad y el mantenimiento del orden.

Francisco Cambó sostuvo la tesis de que los actuales gobernantes deben mantener a toda costa los intereses de la burguesía. Combatió a las izquierdas, pero afirmó que a pesar de las discrepancias circunstanciales no se levanta ningún despenadero entre derechas e izquierdas. Arengó a la grey que le escuchaba para que coadyuven a la conservación del patrimonio capitalista. Y que a las izquierdas no hay que tratarlas a rajatabla mientras sigan defendiendo las cajas de caudales.

El progenitor del «Anarquista de Tarrasa», dice que precisa poner remedio al estado de anarquía en que vive España y que los gobernantes no aciertan a dominar. Se lamenta de los posibles derroteros de la actual situación. Teme que los acontecimientos pongan a raya los desmanes de la burguesía. Hasta aquí el cuervo catalán.

No dude el asesino de la clase trabajadora que no olvidaremos al funesto político que en la época de Martínez Anido sembró el dolor en los hogares miserables. Estamos atentos al curso de la historia. (De «Solidaridad Obrera».)

Tomad leche CABAÑAS. Despacho, Coso García Hernández, 33. - Se sirve a domicilio en botellas precintadas. - Teléf. 346

Fracaso de una nueva maniobra antirrepublicana

Hubo debate. El señor Gil Robles no se dejó convencer por los razonamientos del ala republicana de la Ceda. Venció el Bloque nacional del fascista señor Calvo Sotelo, quien, de hoy en adelante, no podrá rechazar que como fascista se le califique, pues él mismo proclamó su fe en Falange Española ante la Cámara. Mala, pésima jornada para las derechas. La Ceda sufrió el quebranto previsto. El conglomerado fascista, si, ciertamente, obtuvo la victoria de unir a su destino a parte de las fuerzas políticas acaudilladas por el señor Gil Robles, cometió la imprudencia de descubrirse.

Por la voz de su jefe, se declaró fascista. El señor Calvo Sotelo—nosotros se lo oímos—se lamentaba, terminada la parte principal del debate, en un coro de amigos, de haber hecho un discurso malo. Se le notaba el pesar que le producía su propia torpeza. Su inhabilidad fué tanta que no sólo concitó las protestas airadas de la Cámara, sino que puso en las manos del jefe del Gobierno el arma con que le asestó la formidable estocada de declararle responsable de las actitudes rebeldes que puedan adoptar los elementos militares descontentos, cuya disciplina trató de justificar, entre frases insidiosas, el ex secretario de la Dictadura.

La Ceda, por su parte, salió tan quebrantada, que no tardará en exteriorizarse la descomposición que destruye su orden interno. No transcurrirán muchos días sin que el cisma se produzca, pese a los esfuerzos que la Potencia gris—hemos aludido al señor Herrera—realiza para mantener su unidad.

El descontento de los diputados de Acción Popular que se sienten republicanos se manifestó elocuentemente en los comentarios que al debate ponían. A través de ellos se dibuja claramente un principio de excisión. Andan ya buscando esos diputados el nuevo cobijo donde guarecerse. No falta quien asegura que el sector conservador de la República recibirá muy pronto refuerzos considerables.

No era difícil predecir el resultado del debate. Tuvo éste momentos de grandeza cuando Dolores Ibarruri, magnífica revelación parlamentaria, pronunció su discurso fijando la posición de la minoría comunista. La oración de Dolores Ibarruri fué un acierto en todo: en justeza de palabra, en sentido de humani-

dad, en sentido político. Su voz se impregnó de hondo patetismo cuando echó en cara a los hombres de la represión de Asturias todas las vilezas propaladas para hacer odiosa la revolución y los infinitos e indecibles horrores de los martirios con que los trabajadores asturianos fueron aniquilados. Fué un instante dramático que impresionó a la Cámara, a toda la Cámara; los diputados del Frente Popular, ganados por la emoción, puestos en pie, ovacionaron a Dolores Ibarruri; los hombres de la represión de 1934 y 1935, palidecieron, petrificados en sus escaños. Una nueva voz, y auténticamente proletaria, se hizo escuchar con respeto en el Parlamento.

Después del discurso del jefe del Gobierno, certero en el planteamiento del problema y agudo como un estilete al atacar la maniobra derechista que suponía el planteamiento del debate, refrendado por las palabras elocuentes del jefe de la minoría parlamentaria de Izquierda, don Marcelino Domingo, la intervención de Dolores Ibarruri puede afirmarse que acabó con el intento de resquebrajar el bloque del Frente Popular. Antes lo había dicho, en nombre de la minoría socialista, el compañero De Francisco. El Frente Popular es inmovible, y el Gobierno que lo representa en el banco azul, ha estado, está y estará asistido con toda lealtad y firmeza por las fuerzas de los partidos políticos proletarios. Asistencia sin reservas y sin desmayos, allá donde haga falta; en el Parlamento y en calle.

De la declaración hecha por el señor Casares Quiroga en nombre del Gobierno, nos interesa destacar el propósito de poner fin, con la máxima rapidez, a la rebeldía patronal, creadora de conflictos sociales, como el de las calefacciones de Madrid y como el de los campesinos hambrientos de Almeralejo.

Las palabras del jefe del Gobierno fueron rotundas, como corresponde a una decisión inquebrantable. Estamos seguros de que no flaqueará el ánimo de los gobernantes al hacer realidad su promesa. Aunque no fuera más que por eso, es cosa de agradecer a los señores Gil Robles y Calvo Sotelo su maniobra antirrepublicana, cuyo fracaso, no por anunciado, deja de producirnos regocijo.

(De «El Socialista».)

La Aduana de Torla Automóviles de alquiler

Ha sido abierta al servicio la Aduana temporal de Torla que funcionará como en otras épocas durante la temporada de verano. Sin embargo, se nos dice que el funcionario encargado de su administración ha fijado su residencia en Broto con las consiguientes molestias para los usuarios y el natural entorpecimiento de los servicios.

Suponemos que esta anomalía será transitoria, pues de convertirse en definitiva, significaría una falta que no creemos esté en el ánimo de dicho funcionario cometer. Este cambio de residencia debe sin duda obedecer a dificultades del momento en su instalación en el lugar donde radica la Aduana. De ser otra cosa habría que ver si se le hubiera ocurrido pensar residir al administrador de la Aduana de Torla en Madrid, por ejemplo.

Inspección de Primera enseñanza

El ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza telegrafía al señor inspector jefe lo siguiente:

«Vista instancia suscrita por presidente y secretario de Federación Trabajadores Enseñanza en súplica de autorización para celebrar su tercer Congreso ordinario en Madrid, durante los días 21 al 25 del mes en curso, esta Dirección general se ha servido acceder a lo solicitado pudiendo trasladarse a Madrid durante días citados, los maestros delegados

Por la Ley de 30 de Mayo último se reduce a 30 pesetas por caballo y año, con un mínimo de cinco caballos, la patente de circulación de automóviles para los vehículos destinados a alquiler por coche completo que no excedan de seis asientos. Además, esta clase de patentes que empezarán a expedirse el 1.º de Julio próximo, serán trimestrales.

El asunto es de gran interés para todos los taxistas y coches de alquiler con o sin taxímetro, pero para obtener los beneficios de dicha Ley es indispensable que los que se encuentren en las condiciones que la misma determina lo manifiesten así por escrito en la Administración de Rentas públicas lo antes posible, a fin de que dicha oficina pueda practicar las liquidaciones correspondientes para que desde 1.º de Julio los interesados puedan obtener las nuevas patentes trimestrales.

Anuncie en EL PUEBLO

de provincias siempre que dejen sus escuelas perfectamente atendidas.—Salúdole.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, debiendo participar a este Centro cuantos se ausenten de sus destinos cumpliendo lo dispuesto en el telegrama que antecede.

Perfil del debate

Una ruta peligrosa

Vencida la media noche, la Cámara puso fin al debate político aprobando una propuesta de ratificación de confianza al Gobierno, que Marcelino Domingo apoyó con uno de esos discursos suyos, elegantes, sugestivos y bellos que con frecuencia pronuncia ante las muchedumbres en los mítines y que por fenómeno inexplicable se le logran más raramente dentro del Parlamento.

Desde luego, su oración de ayer la reputamos como la más notable de cuantas le hemos oído en las Cortes a partir del advenimiento de la República, es decir, desde que ocupa posiciones gubernamentales. Las salvadas de aplausos otorgados por la mayoría a Marcelino Domingo se trabaron con otras, igualmente entusiastas, rendidas al Gobierno cuando éste se retiraba del banco azul al comenzar la votación.

Pero no queremos hablar del resultado del debate, francamente favorable en el orden parlamentario al Frente Popular, sino de algunos de sus episodios, remarcando la nota más saliente de él, constituida, a nuestro juicio, por una manifestación del señor Calvo Sotelo que, por cierto, quedó sin el debido comentario.

El señor Gil Robles, iniciador de la discusión, hizo un discurso excelente. Apelando a las grandes síntesis, como exige el combate parlamentario, en el cual siempre agobia la minucia, trazó el panorama español tal como él lo ve—obtuvo de él las consecuencias lógicas a su posición política—.

La rectificación, no falta de fortuna en su primera parte, tuvo al final el defecto de acudir a una burda habilidad: la de presentar al Ejército como indefenso porque el señor Casares Quiroga no se había levantado a decir palabra alguna en su loa después del recuerdo elocuentísimo, vibrante y emocionado que Dolores Ibarruri hizo de los crímenes de la represión en Asturias.

La habilidad era burda porque «La Pasiónaria» no había atacado a las instituciones armadas. El señor Gil Robles, en esto, se dejó arrastrar al terreno en que quiso plantear el pro-

blema el señor Calvo Sotelo, cuando toda clase de conveniencias le aconsejaban, por lo que a continuación diremos, seguir matizando de manera muy distinta su intervención.

Y vamos con la nota saliente a que dejamos hecha alusión. Hace bastante tiempo que el señor Calvo Sotelo anda buscando postura. Su monarquismo es, o al menos así lo presenta él, cosa de orden secundario. No está con la Ceda, pero tampoco con Renovación Española. Eso del Bloque Nacional, creado por el señor Calvo Sotelo, significa una distanciamiento de los monárquicos «enragés», pero el señor Calvo Sotelo no llegaba a definirse. Hoy se definió, y se definió como fascista, un fascista condicional, algo desvaído, pero fascista al fin.

Quien observe la cautela que sirve de guía a la palabra del ex ministro de la Dictadura no podrá atribuir a arrebatos de la improvisación esta frase: «Si fascismo es el amparo de la producción española, yo soy fascista». En la formación de este período del discurso se echaba de ver perfectamente cómo había fabricado la coyuntura para aplicarse, en público y resonantemente, el título de fascista. Y a seguida de colocarse el rótulo, el señor Calvo Sotelo decidió comenzar en el acto la recluta.

¿Qué era sino eso aquel afán desmedido de ir tejendo agravios a los institutos armados mediante un relato que tenía mucho de morboso, por la patente desfiguración de los hechos, que cualquier español con conciencia exacta de su responsabilidad hubiese procurado, si no callar, cuando menos descargarlos de las hinchazones hiperbólicas? Mas en exagerarlos radicaba precisamente el quid, porque la obra de Calvo Sotelo era, ante todo y sobre todo, obra de azuzamiento.

Ahora bien; partiendo del supuesto indeclinable del que el discurso de Calvo Sotelo tenía como eje la profesión de fe fascista, ¿qué posibilidades atalaya este hombre astuto? ¿Cree acaso que está bien abonado el campo para el fascismo? Indudablemente. Si no lo creyera no habría dado el paso que dió. No es hombre que haga las cosas a humo de paja, aunque, claro está, que como a todo humano, y de modo singular a todo político, no se le puede suprimir el correspondiente margen de error. La infalibilidad no es don terreno.

Mas registremos, concediéndole la importancia que tiene, este hecho: un político veterano e inteligente se proclama fascista en pleno Parlamento y busca apoyo descarado en el Ejército. Nos reveló esto en la forma en que, tras la declaración, se puso a cazar adeptos; pero ya nos había revelado que no se consideraba solo en su nueva filiación cuando antes dijo que serían locos o imbéciles los militares dispuestos a alzarse en favor de la Monarquía, pero que también reputaría locos o imbéciles a los militares que no se sintieran capaces de sublevarse por salvar a la Patria.

Ahí, el señor Calvo Sotelo se dió de baja definitivamente en las listas monárquicas. Al fascismo, maldito si le interesa la forma de gobierno. Para el imperio de su fuerza le es lo mismo un molde que otro.

(Continúa en cuarta pág.)

ANUNCIO

Importante Compañía de Seguros trabajando todos los ramos, establecida en España desde el año 1870 desea colaboración persona capacitada para concederle agencia provincia Huesca.

Por escrito señor Conde, apartado 659.—MADRID.

Tres locales Se arriendan, propios para industria, fábrica, garages y despachos. Cabestany, 1.

Editorial Popular, S. A.—Huesca

El amor... y la estufa

(Historieta sin palabras)



El agente provocador

“Tú, Calvo Sotelo, eres el primer responsable de cuanto en España pueda suceder”

Calvo Sotelo, compañero de Martínez Anido, el apodador de la Hacienda española, se ha convertido en el tipo clásico y neto del agente provocador. Como agente provocador habla, se mueve, actúa, conspira. Es el hombre que intenta preparar el estallido, la lucha sangrienta en las calles, el movimiento cobarde que aplaste las libertades populares, soñando, sin duda, con otros siete años de vergüenza, en los que vuelva a disponer a su antojo de los caudales del Tesoro nacional.

Pero Calvo Sotelo ha quedado pronto al descubierto. Ha sido demasiado burda su maniobra, son excesivamente conocidas sus andanzas para que pueda engañar a nadie. Ni al pueblo, que le odia; ni al Parlamento, que le desprecia; ni al Ejército, a quien injuria suponiéndole capaz de secundar sus planes desleales. Nadie, absolutamente nadie, cree en sus palabras ni en sus gestos. Pero esos gestos y esas palabras bastan y sobran para pintarnos toda la valentía del «héroe» que huyó veloz y cobardemente en la tarde misma del 14 de Abril.

De hoy en adelante, España entera sabrá la nueva faceta de las actividades antirrepúblicas del señor Calvo Sotelo. Y podrá gritarle, escupirle a la cara, algo semejante a lo que le decía desde el banco azul el señor Casares Quiroga:

“Tú, Calvo Sotelo, agente provocador, enemigo del pueblo, eres el primer responsable de cuanto en España pueda suceder...”

Que no olvide Calvo Sotelo esa convicción profunda del pueblo español. ¡Y que tenga la seguridad de que esa responsabilidad no se esfumará como se esfumaron las de los derroches de la dictadura primorriverista!

Su fino paladar le hará preferir entre las bebidas espumosas las afamadas sidras “El Pelotari” y “San Esteban”

Especialidad en Chacolí-Champagne

Pídalas en todas partes y no deben faltar nunca en su hogar

Representante en Huesca: DOMINGO LASAOSA

Teatro Olimpia

Hoy Jueves: Sylvia Sidney, en

Os presento a mi esposa con Gene Raymond. Film Paramount.

Domingo: 20 th Century Fox presentará un film de la temporada 1936 37:

Desbanqué Montecarlo por Ronald Colman. Hablada en español. Precios populares.

Banco de España

Canje de las Obligaciones del Tesoro, vencidas en 11 de Abril de 1936

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro, de la emisión de 12 de Abril de 1934, que vencieron el día 11 de Abril próximo pasado y que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 28 de Marzo anterior, se consideran renovadas por cuatro años, con el interés de 4 por 100 anual pueden presentar, desde el día 15 del actual, tanto en la oficina correspondiente de la Caja de Valores de este Banco, como en las Cajas de las Sucursales, los títulos que en la actualidad conservan en su poder, para su canje, por las nuevas Obligaciones.

Esta presentación se efectuará bajo las correspondientes facturas y habrá de ser intervenida en Madrid por Agente de Bolsa, y en las Sucursales por Agente o Corredor de Comercio.

Las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones en las Cajas de este Banco, no necesitan hacer de su parte gestión alguna, pues que este Establecimiento se cuidará de llevar a cabo la sustitución de unos títulos por otros; y más adelante, si lo desean, podrán presentar, en la Caja, los resguardos de los depósitos, a fin de que se estampen en ellos, la numeración de las nuevas Obligaciones.

No obstante lo anteriormente dicho, si algún depositante desea realizar por sí esta operación, a fin de que sea intervenida por determinado Agente, puede presentar, convenientemente facturados, los resguardos de los depósitos o pólizas de la operación, como si fueran los títulos mismos, y les serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el acto, después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura de éstas, habrá de ser presentado un solo resguardo o póliza; pero se advierte que, como se trata de una operación forzosa y que no puede ser aplazada por tiempo indefinido, los valores de todos aquellos resguardos o pólizas que no hayan sido presentados directamente por los interesados hasta el 20 del actual, lo serán de oficio por el Banco, con intervención de la Junta Sindical del Colegio de Agentes.

Se advierte además, que durante los breves días que se inviertan en hacer el canje de los títulos antiguos que se hallen constituidos en depósito o en garantía en estas Cajas, por los nuevos, tendrá que quedar suspendida la devolución de aquellos.

Huesca, 16 de Junio de 1936.—El Secretario, José Atarés.

Necesidades inaplazables

Se impone el comienzo de una política penitenciaria, científica y moderna

La intervención parlamentaria que hace días desarrolló el señor Jiménez de Asúa sobre política penitenciaria se presta a múltiples consideraciones de gran interés nacional. Y, desde luego, no ha sido destacada por la mayoría de la Prensa como merece. Si hay alguna cuestión que deba producir la unanimidad en todos los sectores, figura en primer término esta del régimen penitenciario. No es sólo que se carezca en España de un sistema científico en materia de prisiones. Es, sencillamente, que resulta vergonzoso cuanto ocurre. Ni edificios a propósito, con un mínimo de higiene y salubridad. Ni doctrina penal que se aplique a los detenidos y condenados, ni separación elemental entre presos políticos o sociales y delincuentes comunes.

En las cárceles y presidios se hacen peor que las bestias los hombres perseguidos y condenados por las más opuestas acusaciones o delitos, en contra de lo que taxativamente determinan las leyes, y de manera especial la de Orden público.

Por el contrario, todo parece montado para el cultivo y propagación del delito. Y como una consecuencia de este estado lamentable de cosas, en el Cuerpo de Prisiones prende la inmoralidad. Como recordaba el señor Jiménez de Asúa, basta leer los dos periódicos enemigos, «Vida Penitenciaria» y «Crónica Penitenciaria». Ellos han denunciado verdaderos horrores. Y aun podría estar explicado este abandono, realmente punible para los gobernantes, si España fuese un país que no usase sus prisiones sino para los delitos comunes. Pero nuestro país, por desgracia, es uno de los de más tráfico delictivo, sobre todo en los llamados delitos sociales y políticos.

Urgente, inaplazable, es poner manos a esta obra de humanidad, evitando tamaña vergüenza. Se trata ahora, y ello es plausible, de reorganizar el Cuerpo de Prisiones. Pero esto no basta. Es preciso sanear, reconstruir cárceles y presidios y construirlos de nuevo en no pocos sitios. Es preciso que no se mezcle la población penal. Y que los presos hallen aquellas condiciones básicas de humanidad y cultura que, como asilos morales, deben tener todos los edificios destinados a encerrar hombres y mujeres.

Para nosotros tanta importancia tiene para la salud material y moral de la raza, la escuela como la cárcel y el presidio. Y la República es indiscutible que está obligada, desde ahora mismo, a instaurar una política penitenciaria del más moderno estilo y de la más alta civilización.

Y se impone que la Prensa realice una campaña tenaz en este sentido. Y que los periodistas realicen cruzadas, yendo de cárcel en cárcel, mostrando en artículos y en fotografías en qué estado se encuentran las ergástulas, los presidios españoles.

De la misma manera que el inolvidable Luis Bello fué de escuela en escuela, se impone que hoy recorramos las cárceles. ¡Buena cantera, además, tiene el Gobierno para emplear, a la vez que remedia necesidades urgentes, unos millones que mitigen el paro! Se nos dirá que de dónde va a sacarse el dinero. Ya lo habían dicho León Blum en Francia y después Gil Robles en España: donde se encuentre. Pero León Blum ya está cumpliendo su idea, mientras que el jefe de la Ceda sólo logró aumentar el paro y desorganizar el Ministerio de Trabajo.

A. P.

ODEON

Esta noche, a las 10,30

Risa a caño libre
Viendo a la famosa pareja de bufos

WHEELLEY y WOOSLEY
haciendo de las suyas en

DOS Y MEDIO

El Sábado:

TOM KEENE, en

El río Escarlata

El domingo:

La obra más gigantesca que jamás se haya visto en la pantalla:

El Signo de la Cruz

Hablada en español

Olimpia

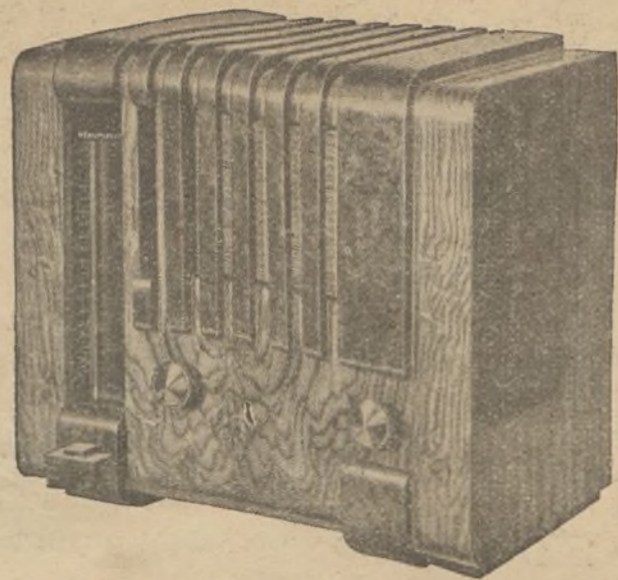
Hoy jueves: Paramount presenta la más intensa y emotiva de las producciones de SYLVIA SYDNEY con GENE RAYMOND:

Os presento a mi esposa

Sábado:

Episodio

RADIO



Punto Azul

Insuperable

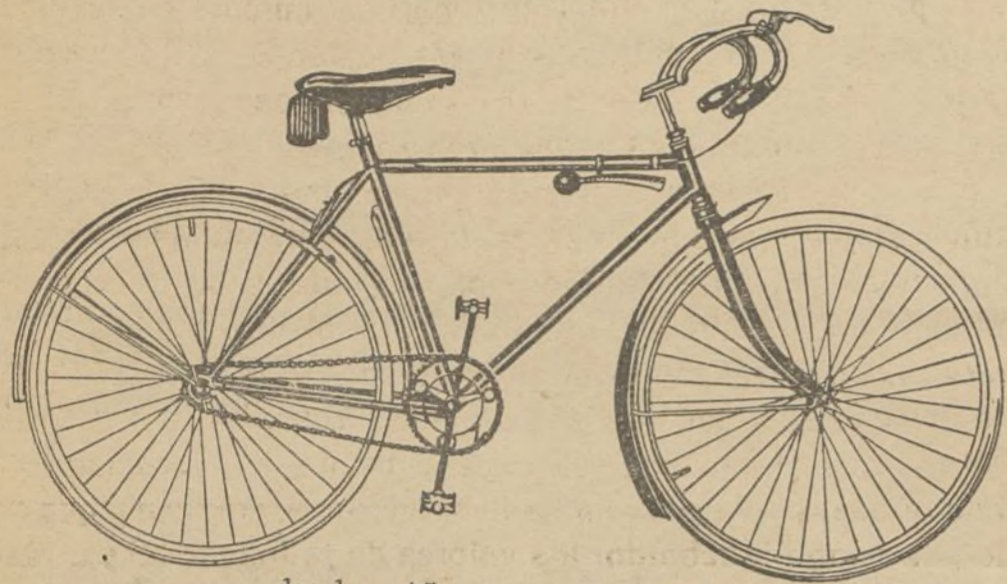
Gran Super 95: Ptas. 1.500.—PLAZOS desde 50 ptas. AL MES

Selectividad absoluta

- Todas ondas
- Altavoz supremo
- Lujoso mueble

Dos años garantía

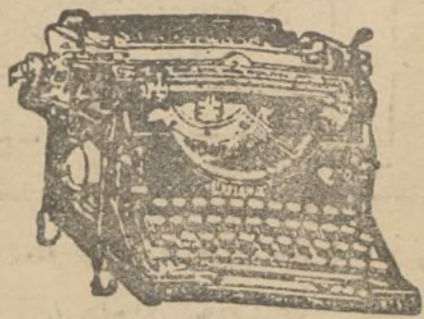
ORBEA - G. A. C. - B. H. - RAFAGA
Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestras marcas en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Se precisan agentes en algunas plazas

Exclusivas López Avda. Repúb., 43 **Binéfar**
Teléfono 22

Lubrificantes Espall

Son los mejores

CALIDAD - PUREZA - ECONOMIA

Unico concesionario para España

E. PANZANO LLAMAS

Plaza de la República (Junto al Circulo Oscense) - Huesca

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea
por Alerre-Esqueadas-Lupién-Ortella-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros
Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Lorient), 3 HUESCA

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.
Carneros, 27, kilos, 429.600.
Corderos, 31, kilos, 327.200.
Ovejas, ; kilos, 0.000.
Borregos, ; kilos, 00.
Ternascos, 25, kilos, 131.200
Vacas, ; kilos, 000.
Terneras, 2, kilos, 244.500.
Cerdos, 2; kilos, 134.500.
Cerdillos de leche, ; kilos, 00.
Total, 87 reses; kilos, 1.267.600.

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA

Primer coche, a las 8'45	Primer coche, a las 10'30
Segundo ídem, a las 18	Segundo ídem, a las 20

Llegadas a ZARAGOZA

Salidas de ZARAGOZA

Primer coche, a las 8	Primer coche, a las 10
Segundo ídem, a las 17'15	Segundo ídem, a las 19'15

Llegadas a HUESCA

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

Imprenta de EL PUEBLO

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, 9 Apart. 22 Tel. 233 Lea Vd. El Pueblo

Luis Ramón Gracia
Médico

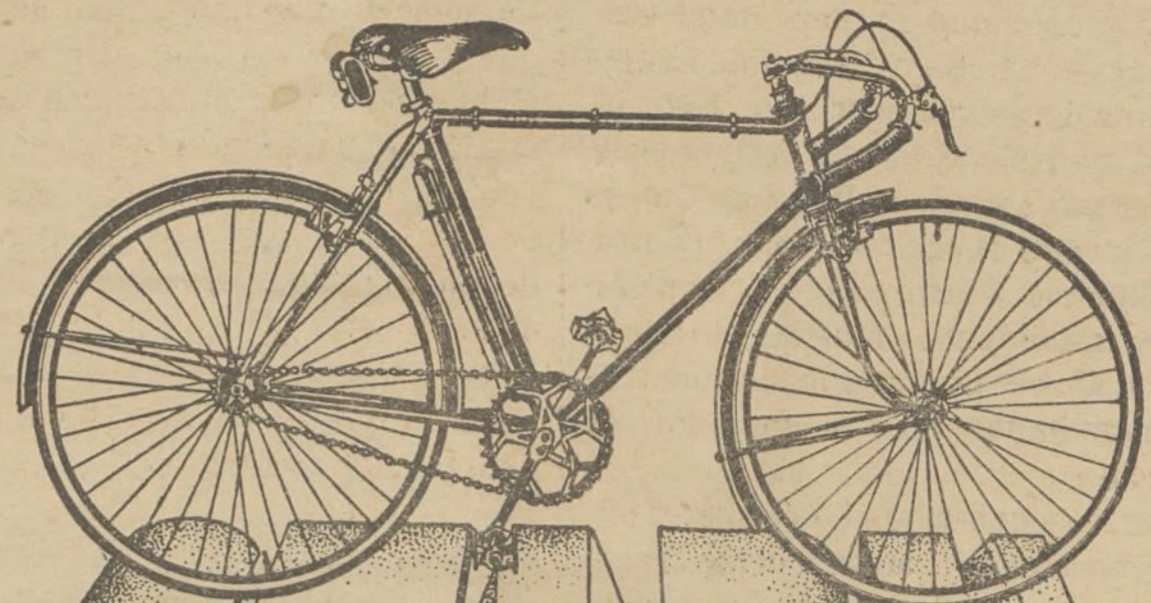
Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA



STARK
SIN RIVAL EN CALIDAD Y PRECIO

Primera marca de BICICLETAS. - Nuevos modelos 1936

- Tipos especiales para carreras con tubulares.
- > de media carrera con desmontables y pintura aluminio.
- > equipadas a la inglesa.
- > de Señora.
- > de Niña.
- > de Niño para todas las edades.

Existencia en todos los modelos indicados.
Todas estas máquinas se entregan equipadas con bomba, carter, llaves, timbre y farolito piloto.
Garantizadas por un año.

Venta exclusiva para toda la provincia de HUESCA:

Casa Rin García Hernández, núm: 60
Teléfono 82 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasaos

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caz

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

EL PUEBLO

Mañana se celebra Consejo de ministros ordinario en la Presidencia

Se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Madrid, 18 (15'30).

Se ha tratado principalmente de los problemas internacionales

Desde las once y media de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde ha estado reunido en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, el Consejo de ministros.

Al salir de Palacio el señor Barcia ha dicho a los informadores que esta noche tendría lugar el banquete anual con que el Gobierno obsequia al Cuerpo diplomático acreditado en Madrid. Asistirán todos los ministros y el presidente de las Cortes.

El ministro de Hacienda ha facilitado, como de costumbre, la referencia verbal de lo tratado.

Siguiendo el orden de los asuntos en estos Consejos hemos tratado en primer término de la situación internacional y de los problemas actualmente planteados, que han de servir de base para la próxima reunión de la Sociedad de las Naciones.

Después, el Consejo se ha dedicado a examinar la situación política interior y los asuntos parlamentarios, así como ha conocido de varios proyectos presentados por distintos ministros.

Por último, el señor Ramos ha dicho a los informadores que mañana, como viernes, se celebrará Consejo ordinario en la Presidencia.

Se ha constituido el Jurado Mixto especial

Ayer se constituyó el Jurado Mixto especial que intervendrá en la solución del conflicto del ramo de la construcción de Madrid.

El presidente del Jurado convocó a una reunión a las representaciones patronal y obrera para comenzar sus actuaciones. Los obreros no acudieron, por cuya razón se les ha convocado nuevamente para esta tarde.

Hay tranquilidad en toda España

A primera hora de la tarde, el subsecretario de la Gobernación señor Ossorio Tafall ha recibido a los periodistas manifestándoles que los conflictos sociales planteados seguían su curso normal, sin que se hubieran registrado incidentes.

Ha añadido que carecía de noticias interesantes que comunicarles y que la tranquilidad en España era absoluta.

Queda aplazada la concentración en Madrid de maestros con sueldo de tres mil pesetas

Recibimos una nota de la Federación Española de Enseñanza de Madrid, en la que nos comunica que queda aplazado el acto de concentración de los maestros con sueldo de 3.000 pesetas que se tenía proyectado para el día 20 del corriente en Madrid.

De interés para Aragón

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones relacionadas con la región aragonesa:

Instrucción.—Decretos aprobando los proyectos redactados por la oficina técnica para edificios con destino a escuelas.

En Barbatro (Huesca), un edificio de nueva planta con destino a un grupo escolar con 14 grados, en el camino de la Boquera.

En María de Huerva (Zaragoza), cuatro escuelas unitarias.

En Gallur, un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas con cuatro secciones cada una.

El pleito taurino

Las gestiones realizadas por el diputado provincial señor Muro, de

acuerdo con la Asociación de Matadores de Toros y Novillos y de la Unión Española de Picadores y Banderilleros de Toros, serán, seguramente, coronadas por el éxito.

Ayer mañana el señor Muro, en representación de dichas entidades taurinas, visitó al ministro y al subsecretario de Trabajo, y en esta entrevista parece que quedaron sentados los jalones de una solución tan rápida como definitiva.

El señor Muro se dispone ahora a celebrar una entrevista con el embajador de Méjico, a la que se concede decisiva importancia.

Se tiene la impresión de que dentro de 24 horas quedará resuelto este conflicto.

ZARAGOZA

Zaragoza, 18 (10'20).

En un desprendimiento de tierras, resultó muerto un obrero

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, ocurrió en la calle de las Delicias un sensible suceso del que fué víctima un obrero.

El accidente ocurrió en las obras que se realizan en dicha calle para la construcción del alcantarillado.

En una zanja, donde se encontraban trabajando varios hombres, se registró un desprendimiento de tierras quedando sepultado uno de ellos.

En auxilio de la víctima acudieron todos sus compañeros, que sobrepasándose a la dolorosa impresión recibida, comenzaron con gran actividad los trabajos de salvamento.

Después de no pocos esfuerzos, lograron extraer el cuerpo del desgraciado obrero, que aún daba señales de vida.

Con toda urgencia fué requerido el envío de una ambulancia automóvil, que acudió a los pocos minutos.

En este vehículo fué trasladada la víctima al Hospital Provincial. El médico de guardia de este benéfico establecimiento, doctor Borderas, le practicó un minucioso reconocimiento comprobando que era ya cadáver.

La víctima de este desgraciado suceso se llamaba Bautista Muñoz Lozano, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en la calle de las Vírgenes, números tres y cinco. Deja viuda y varios hijos.

Al conocer las tristes consecuencias del suceso, los compañeros de la víctima abandonaron el trabajo en señal de duelo.

Deportes

Ante el match Louis-Schmeling, las apuestas son favorables al negro

Nueva York.—Los boxeadores Joe Louis y Max Schmeling, han dado por terminados sus entrenamientos.

El negro pesa cinco libras menos de lo que en él es habitual.

Louis y Schmeling, se muestran tranquilos confiando en la victoria.

Las apuestas están a favor del negro, y el entusiasmo existente en el barrio de Harlem es delirante. En este lugar las apuestas son favorables, naturalmente, a Joe Louis por 10 a 1.

Los organizadores esperan que la cifra total de recaudación pasará de los siete millones de pesetas.

Nueva York.—El boxeador negro es hasta ahora el favorito del público, estando las apuestas para combate de hoy por la noche con Schmeling en una proporción de ocho a uno.

Han llegado unas 20.000 personas para presenciar este combate, que reportará un millón de dólares.

Schmeling daba hoy muestras de

estar muy animoso. Los críticos de portivos han advertido a Joe Louis que no debe pensar que se enfrentará con un enemigo fácil y que triunfará fácilmente.

Louis, al parecer, ha recogido la advertencia, y no ha querido decir en qué asalto terminará con su contendiente.

Una ruta peligrosa

(Viene de segunda pág.)

Intervinieron además de los oradores ya anotados, otros. La brevedad de esta crónica no nos permite seguirles a todos ellos, pero no sería justo que cerráramos la glosa sin hablar nuevamente de Dolores Ibaruri. Fué el suyo un discurso magistral, ajustado a las buenas artes parlamentarias, que no permiten oquedades, divagaciones ni desleimientos. El sistema de esta mujer excepcional fué bien sencillo: cogió el espejo y se lo puso delante de la cara a Gil Robles y Calvo Sotelo, y así los consiguió reflejar ante la Cámara tal cual son, con su historia reciente y lejana, que ofrece estelas sangrientas.

La mayoría, puesta en pie, tributó a esta mujer, viva encarnación del pueblo, ovaciones delirantes, arrancadas a veces por la dramática evocación de las brutalidades de Asturias, y otras veces por la fina intención política del comentario.

«La Pasionaria» habló ayer y llanamente como hubiese hablado cualquiera de los socialistas a quienes se nos moteja de centristas, porque la posición nuestra fué en realidad la que ella adoptó.

Cuando al tocarnos el turno pudimos acercarnos a Dolores Ibaruri para felicitarla, nos hubimos de permitir un consejo a sus compañeros de minoría: que no la obliguen a prodigar con exceso en las Cortes, porque consagrada hoy entre las primeras figuras parlamentarias, se gastaría pronto si la utilizaran a diario.

Los resultados del debate fueron, como al principio hemos dicho, francamente favorables en el orden parlamentario al Frente Popular pero no nos daramos en los laureles; pensemos, viendo la ruta peligrosa por donde marchan las cosas, que alguna razón pueden tener nuestros impugnadores.

Indalecio Prieto.

ALCALDIA DE HUESCA

Anuncio

Debiendo celebrarse el día 15 de Julio próximo y hora de las doce de la mañana en las Casas Consistoriales despacho del señor alcalde, subasta pública para contratar la ejecución de obras para construir dos grupos de nichos en el Cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Municipio, por el presente se convoca a licitación.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán ajustarse al modelo que se expresa a continuación, pudiendo presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce de la mañana del día anterior al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría del Ayuntamiento, negociado de Policía Urbana y durante las horas hábiles de oficina.

Todo licitador deberá constituir como depósito provisional la cantidad de cuatrocientas treinta pesetas ochenta céntimos (450'80 pesetas), que es el cinco por ciento del importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos que deseen tomar parte en la subasta que se celebrará el día y hora indicados.

Huesca, 18 de Junio de 1936.—El alcalde ejerciente, A. Boned.

Modelo de proposición

Don..... vecino de.....

Telegrama que el gobernador de Asturias dirige al señor Calvo Sotelo

Oviedo.—El gobernador señor Bosque envió al diputado a Cortes don José Calvo Sotelo el siguiente telegrama, del cual se nos facilitó copia:

«Sólo un atolondrado o un inconsciente puede decir lo que usted ha dicho de Asturias y de mi persona.

En esta provincia, hasta ahora, el orden sólo lo perturban gentes que simpatizan y obedecen a usted o a sus afines.

Aquí, el único anarquista peligroso es usted. No sé si con fajín de Valencia, o con casaca de secretario, pero eso sí, bien harto se bazofia, mientras las gentes rojas y azules sufren de hambre, a consecuencia de la ruina nacional por usted perpetrada.

Una carcajada habrá sonado entre los que conocen sus fantasías epilépticas.

Puede usted venir a visitar Asturias, incluso con un cartel en la espalda, en la seguridad de que nadie le molestará.

Lo que no conseguirá usted, pues le faltan condiciones de aptitud política, es engañar al país y especular con su miseria, por muchos gritos que dé en el Congreso, tratando de tergiversar las cosas con descaradas mixtificaciones de la realidad.»

La vista de la causa por el atentado contra Ortega y Gasset

Madrid.—Ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa por el atentado contra el señor Ortega y Gasset.

Terminado el desfile de testigos, comenzó a informar el fiscal.

Elevó sus conclusiones provisionales a definitivas, es decir, a treinta y ocho años cada uno, por los delitos de daños por explosivos, tenencia de explosivos y armas.

A las tres menos cuarto de la tarde el Tribunal dictó sentencia.

Condena a Rivagorda a 26 años, 8 meses y 1 día, por el delito de daños con explosivos, y por la tenencia de armas, a 2 años, 11 meses y 1 día, más pago de la suma de 25.000 pesetas de indemnización al señor Ortega y Gasset y 6.000 al dueño de la finca que éste habita.

Bursaco fué condenado a 2 años, 11 meses y 11 días, por el delito de tenencia de explosivos, y a seis años por tenencia de armas.

Manifestaciones del director general de Seguridad

Los periodistas se entrevistaron anoche con el director general de Seguridad, a quien preguntaron si durante el día se habían registrado asaltos de tiendas.

El señor Alonso Mallol contestó negativamente, y dijo que los servicios de vigilancia establecidos por la Dirección, que fueron personalmente revisados por él, habían funcionado perfectamente.

Uno de los informadores pidió detalles al director general de Seguridad de los incidentes ocurridos por la tarde en la calle de Alcalá.

El señor Alonso Mallol confirmó que un nutrido grupo de sindicalistas obreros de la Construcción, en su mayor parte, obedeciendo a un plan, irrumpieron en el café Acuarium, sobre cuya terraza arrojaron dos artefactos explosivos.

se compromete a ejecutar las obras de construcción de dos grupos de cincuenta nichos en el Cementerio municipal de Huesca, por el precio de..... pesetas..... céntimos (la cantidad en letra) con estricta sujeción a los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas redactados para la subasta y de los que se ha enterado.

Además, a tenor de lo dispuesto en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto ley núm. 744, de fecha 6 de Marzo de 1929, se consignará a continuación las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros de cada oficio y categoría que hayan de ser empleados en las indicadas obras en la forma siguiente: (Formúlese el correspondiente detalle).

(Fecha y firma del proponente).

Alguno de los manifestantes hizo, además, disparos.

A continuación, y engrosados por otros grupos, intentaron manifestarse.

Fueron disueltos por fuerzas de Asalto, que intervinieron también poco después, al pretender rehacerse los perturbadores en algunas calles cercanas a la Gran Vía.

La fuerza pública practicó varias detenciones, entre ellas la de un pistolero, procedente de Sevilla.

Añadió el director de Seguridad que a las siete de la tarde, el comisario de la brigada social, con fuerzas a sus órdenes, procedió a clausurar el domicilio social de los Sindicatos afectos a la C. N. T.

Para ello, fué preciso disolver algunos grupos que se habían estacionado en la calle de la Luna, frente al citado local.

La tranquilidad fué absoluta durante el resto de la jornada.

El señor Alonso Mallol terminó diciendo:

—Por haberse observado cierta levedad en determinados mandos, al reprimir las perturbaciones citadas, algunos oficiales han sido objeto de sanciones y se ha llegado, en algunos casos, a la separación del Cuerpo.

Se ha llegado a una fórmula que da solución al pleito minero asturiano

El diputado socialista don Amador Fernández ha manifestado en el Congreso, como consecuencia de las gestiones que se viene realizando, como presidente del Sindicato minero asturiano, con los Poderes públicos se ha llegado a una fórmula que ha de ser la que sirva para solucionar el conflicto que hay planteado desde hace varios días en la cuenca minera asturiana.

Como fórmula para esta solución ha sido aprobada la jornada de cuarenta horas en el interior de la mina, y de cuarenta y cuatro en el exterior, a partir del primero de Julio, y se ha designado una representación de patronos y de obreros, que se pondrá de acuerdo para organizar el trabajo con arreglo a este nuevo horario.

También se ha acordado la jubilación de todos los obreros mayores de cincuenta y tres años.

Este acuerdo, como el anterior relativo al horario, regirá para todas las minas de carbón de España.

También se han acordado otras disposiciones de carácter particular, relativas las diversas Compañías mineras.

El viernes se reunirá el Comité ejecutivo, acordándose la vuelta al trabajo para el lunes próximo.

¿Ha probado Vd. los HELADOS ICEBERG?

Muy pronto serán puestos a la venta en el

CAFÉ UNIVERSAL

Algo nuevo y exquisito